

La FP dual avanza en España

Marzo de 2018

En noviembre de 2017 se cumplieron cinco años de la aprobación del RD 1529/2012 por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

Desde entonces la formación profesional dual (FPD), entendida como formación en alternancia entre el centro educativo y el de trabajo, ha ido avanzando en su implantación y desarrollo. Las experiencias piloto en algunas comunidades autónomas han dado paso a proyectos consolidados en todo el territorio nacional ya con 24.000 aprendices, 10.000 empresas y unos 900 centros educativos, cifras que, aunque positivas, siguen siendo minoritarias: apenas un 3% de los alumnos realizan esta modalidad de formación profesional.

Alianza para la FP dual

La Alianza para la FP Dual es una red estatal de empresas, centros e instituciones comprometidas con el desarrollo de la FP dual en España; promovida por la Fundación Bertelsmann, junto con la Fundación Princesa de Girona, las principales organizaciones empresariales (CEOE y CEPYME) y la Cámara de Comercio de España. La Alianza, que surge hace dos años con la agrupación de cinco instituciones, cuenta ya con más de 650 miembros, muchos de ellos empresas. Su objetivo es mejorar el marco legal y jurídico de la FPD y aumentar el prestigio de la FP en general.

El III Foro de la Alianza para FP Dual, celebrado en octubre de 2017, reunió a destacados miembros de la administración estatal y autonómica, así como de la propia Alianza para revisar el progreso y debatir sobre los desafíos futuros para hacer de la FP dual una opción atractiva.

Una de las cuestiones más repetidas en el foro de octubre fue la necesidad de una nueva regulación de la FP dual en el sistema educativo, a partir de las experiencias piloto llevadas a cabo desde 2012. Esta regulación debería abordar, entre otros, los siguientes temas: los elementos mínimos que debe contener cualquier programa de FP dual; la formación necesaria de los tutores de empresa; la posibilidad de añadir contenidos adicionales a los currículos; en qué se concreta la corresponsabilidad de la empresa; o la obligatoriedad de la retribución de los aprendices. Contar con un escenario común y transparente, en opinión de la mayoría de los ponentes, podría dar un nuevo impulso a la FP dual en España.

Estas y otras propuestas figuran en un documento elaborado por el grupo de trabajo constituido a tal efecto en el seno de Alianza para la FP Dual. Por su parte, el Ministerio de Educación está realizando consultas con todas las partes interesadas para intentar alcanzar el necesario nivel de consenso que permita publicar esta nueva regulación de la formación profesional.

Más información:

[TodoFP.es. Formación profesional dual](#)

[Web de la Alianza para la FP Dual](#)

[Propuestas de regulación](#)

